



BOLETÍN OFICIAL

SERIE A - ACTIVIDAD LEGISLATIVA

1. PROYECTOS DE LEY

1.02 ACUERDO REFERENTE A LA TRAMITACIÓN

Resolución de la Presidencia de la Junta General del Principado de Asturias de 8 de junio de 2022 por la que se abre el plazo para la presentación de enmiendas al Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Calidad Ambiental (11/0142/0016/22077)

Sustanciadas las comparecencias relativas al Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Calidad Ambiental, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 139.2 RJG, y en uso de la delegación conferida por Acuerdo de la Mesa de 27 de junio de 2019 (BOJG/XI/B/3), esta Presidencia resuelve abrir por diez días hábiles, a contar desde la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta General y hasta las catorce horas del día final, el plazo para presentar ante la Mesa de la Comisión de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático, y de Vicepresidencia, enmiendas a dicho proyecto de ley.

Palacio de la Junta General, 8 de junio de 2022. El Presidente de la Cámara, Marcelino Marcos Líndez.
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.